

Informe

Sobre el trabajo con los Principios y Criterios de Biocomercio de la iniciativa BioTrade de la UNCTAD en el proyecto piloto AHARAM del proyecto PERÚBIODIVERSO

Componente Cadenas de Valor: “**Ecoturismo**”



Silvana Kaeser

Practicante (GTZ / SECO)

Enero – Abril 2009

Tabla de contenido

Introducción.....	2
Descripción de los lugares Santa Elena, Lloros y Tingana	4
Propuesta de Indicadores para los principios y criterios de Biocomercio	6
Taller para trabajar sobre los principios y criterios de Biocomercio	8
Resultados de la mesa de votación (taller del 18.03.2009).....	9
Propuesta para seguir trabajando con los principios y criterios del Biocomercio	15
Discusión	16
Bibliografía.....	19
Anexo 1: Formulario de evaluación de la aplicación de los principios y criterios de Biocomercio con los siguientes indicadores.....	20
Anexo 2: Versión modificada de los principios y criterios de Biocomercio (UNCTAD, 2007) con una propuesta de total 20 indicadores	21
Anexo 3: Preguntas sobre las que se votó en la mesa de votación (18.03.2009)	32
Anexo 4: Lista participantes de la mesa de votación que se llevó a cabo el 18.03.2009	36

1. Introducción

La iniciativa BioTrade de la UNCTAD y los programas nacionales han definido y publicado los principios y criterios del Biocomercio. Esos principios y criterios son el centro del marco conceptual para apoyar las actividades de la iniciativa BioTrade.

PERÚBIODIVERSO es un proyecto de las Cooperaciones Alemana (GTZ) y Suiza (SECO) con el Gobierno Peruano representado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). El componente 2 “cadenas de valor” de la GTZ trabaja en la parte de servicio en el tema ecoturismo con 3 proyectos pilotos de PERÚBIODIVERSO (programa nacional de promoción del Biocomercio Perú) en la región de San Martín. Como objetivo principal de PERÚBIODIVERSO se busca el fortalecimiento y la promoción de productos y servicios de la Biodiversidad. El Biocomercio se refiere a las actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa. Esas actividades deberían involucrar prácticas de conservación y uso sostenible bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

¿Y qué significa Biodiversidad? Esa palabra es compuesta de las palabras diversidad biológica y se entiende toda la variabilidad de especies, genes y ecosistemas incluyendo también los procesos ecológicos de los ecosistemas.

Los destinos turísticos en el Perú se encuentran tradicionalmente en el sur del país (atraído por Machu Picchu / Cusco y el lago de Titicaca), pero el norte también tiene mucho para ofrecer con la gran diversidad de flora y fauna y las culturas vivas, por ejemplo Chazuta da una mirada profunda a la cosmovisión indígena (Morales, 2008). Un ejemplo es la región del Alto Mayo - en donde el ACM AHARAM se encuentra y se trabaja uno de los proyectos pilotos – que contiene un gran variedad de hábitats diferentes (gracias a las condiciones geográficas y climáticas) que hace posible esa gran diversidad de aves [por ejemplo en el Perú hay 127 especies - 39% de total de 328 especies descritas de colibríes - y de ellos 44 se encuentran en el Alto Mayo (Williams, 2002)] y orquídeas [estimación de 2000 especies en el Alto Mayo, 7% del total mundial (Altamirano, 2002)]. La observación de aves podría ser un ejemplo para el ecoturismo en esa región.

Para ver si se pueden aplicar los principios y criterios en el proyecto piloto AHARAM (Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo) se debe tener en cuenta primero algunas informaciones sobre los lugares Santa Elena, Lloros y Tingana (descripción en el próximo capítulo).

Los objetivos de este estudio son:

- Identificar el manejo de los beneficios del Ecoturismo en el proyecto piloto AHARAM de Perú Biodiverso
- Identificar el conocimiento de la gente sobre los principios del Biocomercio y ver si les parecen aplicables en el caso del proyecto piloto del AHARAM
- Elaborar una propuesta para el manejo de los principios y criterios en actividades del ecoturismo aplicándolos como propuesta del estudio en el proyecto piloto AHARAM

Para obtener informaciones se hizo una mesa de votación. Tomamos de un lado la experiencia del manejo de ingresos del turismo en el AHARAM, de otro sobre el Biocomercio y observamos si los principios y criterios les parecen a los actores del proyecto piloto AHARAM aplicables. La mesa de votación se realizó para recibir la información requerida de otra forma que con entrevistas ya que parece que la gente está saturada de ellas. Así también se empezó a difundir esos principios y criterios entre los actores y fortalecer el conocimiento. Sería muy bien si se logra un día aplicar los principios y criterios del Biocomercio y así promover la conservación de la biodiversidad a través de un uso que sea económicamente, socialmente y ambientalmente sostenible.

2. Descripción de los lugares Santa Elena, Lloros y Tingana

El Área de Conservación Municipal “Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo” (ACM AHARAM) fue creado en el año 2004 en las provincias de Moyobamba y Rioja en San Martín y tiene una extensión de 5 015,8 ha (Plan Maestro, 2007). En esa área se encuentra un bosque inundable que contiene remanentes de la biodiversidad local.

En el proyecto piloto AHARAM del programa Perú Biodiverso se trabaja con Santa Elena, Lloros y Tingana que son tres sectores colindantes del ACM AHARAM.

Centro	Descripción	Debilidades / fortalezas
Santa Elena	Se cuenta con una infraestructura básica (baño ecológico, tambos), pero no hay alojamiento.	Visitando reuniones realizamos que la gente perdió su optimismo (tal vez porque tienen infraestructura pero solo pocos turistas los visitan) y tienen un gran problema de organizarse. El resultado es que no están cuidando bien a la infraestructura que ya esta dañandose (ver ilustración 1). Otra debilidad es que se encuentra con muy pocas familias verdaderamente interesadas en el turismo. Pocos actores participan en las reuniones (en un caso ningún actor participó en la reunión que fue confirmada 2 días antes).
Lloros	La infraestructura de Lloros se parece a la de Santa Elena (también baño ecológico, tambos y tampoco cuentan con alojamiento) pero está en un estado bien cuidado.	Lloros (como Santa Elena) ofrece paseos por los rios Negro y Romero, ese producto se parece al de Tingana (solo que el bosque está más talado). En febrero se empezó con la capacitación de los guías (guiado e interpretación) que tuvo mucho interés entre los actores y una enorme participación. Existe un gran entusiasmo entre los actores del grupo de Lloros para avanzar en los trabajos de las comisiones establecidas y poder brindar un buen servicio al turista en el futuro.

<p>Tingana</p>	<p>Ya se conoce como destino turístico con recorridos por el río Avisado. Existe infraestructura para pasar el día y también para alojarse. Se cuenta con baños ecológicos mientras que las duchas están en construcción.</p>	<p>En comparación con Santa Elena y Lloros el producto turístico que ofrece Tingana está mejor desarrollado. Los guías conocen bien el área y dan explicaciones durante el recorrido en canoa. Pero sería bien de hacer una refresco del guiado (pequeña repetición) porque ya se está olvidando o por lo menos los guías no aplican algunos de los puntos de un buen guiado como se les capacitó anteriormente.</p> <p>A los actores de Tingana les falta hacer promoción (como por ejemplo por páginas web en el internet ya que mucha gente utiliza ese medio para informarse antes de un viaje) para acercarlos más al mercado del turismo.</p> <p>Una debilidad es que se trata de un grupo muy pequeño (solo 7 familias) que no está muy interesado de agrandar el grupo por ejemplo con sus vecinos de Pueblo Libre (por motivos económicos).</p>
-----------------------	---	--



Ilustración 1: Infraestructura de Santa Elena (primera y segunda foto) y de Lloros-Yuracyacu (tercera foto)

Para trabajar con más frecuencia con los actores del proyecto piloto AHARAM (tener un control de avances) y para lograr que más actores de los tres sitios participen (y que no solo participen los actores del sitio en donde se realiza la reunión) se empezó a realizar reuniones cada dos semanas a partir de febrero (la idea era de hacer una en Lloros, una en Santa Elena y una en Tingana). Así se puede trabajar con cada sitio dependiendo de sus diferentes necesidades (por ejemplo Tingana ya tuvo capacitaciones en guiado, gastronomía así que las necesidades son diferentes a las de Lloros o Santa Elena).

3. Propuesta de Indicadores para los principios y criterios de Biocomercio

Para ese estudio se trabajó sobre los criterios de los 7 principios de Biocomercio enfocándolos más al turismo ya que con los que se cuenta ahora están enfocados más a los productos que a los servicios.

Pensando en la situación actual de los actores de turismo en el ACM AHARAM se trató de encontrar indicadores que podrían servir en el futuro para medir si se están aplicando los principios y criterios de Biocomercio. En total se definieron los siguientes 20 indicadores (la propuesta completa con los principios y criterios de Biocomercio se encuentra en el Anexo 2):

Indicadores:

- 1) **COBERTURA VEGETAL:** Se mide la cobertura vegetal de las plantas naturales del área
- 2) **CONTROL Y VIGILANCIA:** Existe un sistema de control y vigilancia del área (por ejemplo respecto a la tala del bosque y la protección de la vida silvestre)
- 3) **GUIADO & INTERPRETACIÓN:** La flora y fauna se muestra al turista en el ecosistema sin perturbar para que no haya riesgo que se vuelvan especies amenazadas. Además los guías dan a conocer durante el recorrido al turista los principios de conservación del área y les explican cómo funciona el ecosistema visitado y los problemas de manejo del área protegida para promover una conciencia ecológica
- 4) **NIVEL DEL MANEJO DE DESECHOS Y BASURA:** En el destino turístico se trata de recolectar (y en donde posible reciclar) la basura y recoger los desechos para que no vayan a los sistemas acuáticos con el fin de mantener su calidad y los procesos naturales y evitar la contaminación
- 5) **DOCUMENTO DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES:** Existe un documento de gestión (que incluye tasas de extracción, tasas de reforestación) y se monitorean las actividades en el área periódicamente para controlar el uso y reducir impactos a la biodiversidad
- 6) **TARIFA DE ENTRADA:** Existe una tarifa de entrada establecida. Este ingreso de los visitantes se utiliza para el mantenimiento del área, la reforestación, el control y la vigilancia del área (para que no se talle el bosque y no se aperturen nuevas chacras)
- 7) **MANERA DE COSECHA DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y SOSTENIBILIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS:** La cosecha de los productos de la zona se hace de una manera sostenible para poder ofrecer alimentos provenientes de prácticas sostenibles
- 8) **ESTUDIO DE CARGA:** Existe un estudio de carga y se toma en cuenta esa capacidad de carga ecoturística de visita del área protegida (con el objetivo de minimizar impactos a la vida silvestre y a la tierra).
- 9) **PLAN DE MANEJO:** Existe un plan de manejo de las áreas de conservación que incluye actividades turísticas sostenibles

- 10) NIVEL DE TRANSPARENCIA Y JUSTA DISTRIBUCIÓN: Existe un alto nivel de transparencia sobre los ingresos derivados de las actividades turísticas y la distribución de los ingresos se hace de una manera justa para todos los(as) actores
- 11) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Existe una estructura organizacional en la que los miembros tienen funciones y establecen un cronograma de trabajo. Hay suficientes actores interesados en trabajar en el ecoturismo y existe trabajo voluntario de los(as) actores locales para por ejemplo arreglar la infraestructura.
- 12) NIVEL DE INGRESO: El nivel de los ingresos aumenta. Los ingresos del turismo cubren los costos obtenidos, el trabajo y también el mantenimiento del ecosistema
- 13) NÚMERO DE EMPLEO LOCAL: Incremento de los servicios ofrecidos por la gente local y del número de empleos locales (> 5% por año)
- 14) PROCESO DEL TURISMO EN MANOS DE LOS(AS) ACTORES LOCALES: El proceso del turismo está de gran parte en los manos de los(as) actores locales. Más del 80% se realiza con participación local (p. e. administradores de áreas protegidas, guías, transportistas, cocineros(as) y todo el proceso de la comercialización es planeado y acompañado por los(as) actores locales)
- 15) LEY PARA EL USO EN EL ÁREA PROTEGIDO: Existe una ley que habla del uso permitido en el área protegido (como por ejemplo un plan maestro que incluye las actividades turísticas o un plan de uso turístico)
- 16) CUMPLIR CON LA LEY DEL USO EN EL ÁREA PROTEGIDO: Se cumple con la ley para el uso del área de conservación
- 17) EQUIDAD DE GENERO: Se toman en cuenta los derechos de género incluyendo también a las mujeres en la participación como actores activos en el turismo
- 18) SEGURIDAD LABORAL: Existe una seguridad social en el trabajo para los(as) actores que trabajan en el ecoturismo (por ejemplo los empleados(as) tienen un seguro)
- 19) TITULOS / REGISTROS PARA LA PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: Existen títulos o registros de propiedad sobre la tierra
- 20) ACUERDO PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS TURÍSTICOS: Los actores del turismo tienen acuerdos para el acceso a los diferentes recursos turísticos de todas las autoridades necesarias (la organización puede demostrar el derecho del acceso de los recursos turísticos)

4. Taller para trabajar sobre los principios y criterios de Biocomercio

El taller que se llevó a cabo el día 18 de Marzo 2009 en Lloros (complejo de ecoturismo de Yuracyacu) tuvo 3 diferentes partes. La primera era de dar a conocer que significa Biocomercio con algunos ejemplos de la Biodiversidad nativa (por ejemplo la diversidad de colibríes en el Alto Mayo) para dar una mirada a las oportunidades de ecoturismo en San Martín como en ese caso la observación de aves.

En la segunda parte del taller se repartieron dibujos que representan cada uno un principio de Biocomercio. La idea era de adivinar en pequeños grupos los 7 principios y presentarlos brevemente a todos los participantes. Aquí algunos ejemplos de los dibujos:



En la tercer parte del taller se dieron a conocer con mayor detalle los principios con los criterios y se preguntó durante la mesa de votación si en verdad los están aplicando. Los participantes recibieron además la oportunidad de votar en el ánfora cuales les parecen factibles en su aplicación. Las preguntas completas para la mesa de votación se encuentran en el Anexo 3.

En total 20 personas votaron sobre las diferentes preguntas como por ejemplo la aplicabilidad de los principios y criterios de Biocomercio (6 actores de Santa Elena y 14 actores de Lloros).

Finalmente la implementación depende principalmente de los actores del turismo, por eso se trabajó en ese taller directamente con ellos.

5. Resultados de la mesa de votación (taller del 18.03.2009)

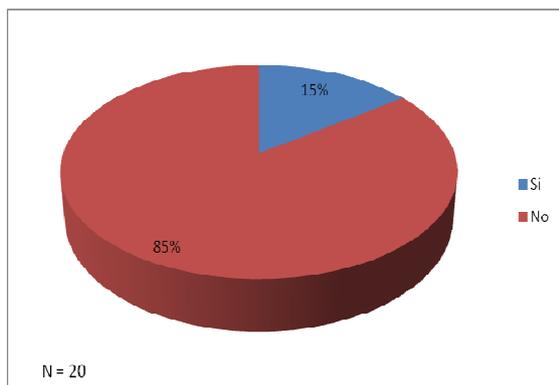
5.1 Manejo de ingresos del turismo en el AHARAM

	¿Existe un libro de visita en donde se anota cuantos turistas vinieron?		¿Se anotan los ingresos obtenidos?		¿Existen reglamentos (internos) sobre el manejo de los ingresos?		¿Se anota quien de los socios trabajó y en qué actividad?		¿Se anota el reparto de los beneficios?	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Santa Elena	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6
Lloros	14	0	14	0	5	9	14	0	5	9

A la pregunta ¿qué les parece a los actores que se debe hacer para recibir claridad sobre el manejo de los ingresos del Ecoturismo? resultaron diferentes respuestas como por ejemplo:

- Coordinar más con todos los socios
- Gestionar ante las autoridades competentes el apoyo serio
- Tener transparencia y ser sinceros
- Para entender el manejo nos faltan más capacitaciones
- Capacitación (más charlas) y libros (para poder informarnos mejor)

5.2 ¿Se conoce el Biocomercio y sus principios?



A las preguntas ¿conocen el concepto de Biocomercio? y ¿conocen los principios de Biocomercio? 3 de las 20 personas respondieron que sí. También se les pidió de escribir los principios que conocen para ver si en verdad los conocen. El resultado es que esas 3 personas que respondieron que sólo conocen el principio de la conservación, pero ninguno de los otros principios.

5.3 ¿Se están aplicando los principios de Biocomercio en el proyecto piloto AHARAM?

(Respuesta de los 20 participantes de la mesa de votación)	Si	No
1) "Conservación de la biodiversidad"	20	0
2) "Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad"	20	0
3) "Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad"	2	18
4) "Sostenibilidad socio-económica"	12	8
5) "Cumplimiento de la legislación nacional e internacional"	20	0
6) "Respeto a los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio"	15	5
7) "Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos"	15	5

Según los 20 participantes de la reunión, se está conservando la biodiversidad (principio 1), se están usando de una forma sostenible los recursos de la biodiversidad (principio 2) y se está cumpliendo con la legislación nacional e internacional (principio 6). También se les preguntó por qué les parece así, y la respuesta al principio 1 fue “porque estamos conservando al ACM AHARAM” y al segundo principio fue que ya no talan ni cazan más, sino que utilizan al ACM AHARAM de una manera sostenible y también porque tienen un documento de gestión. La explicación de por qué están aplicando el principio 5 fue que ya tienen el plan maestro del ACM AHARAM como una ley. Lo que les falta es mejorar la aplicación del plan maestro (requieren una buena aplicación y difusión).

15 de los 20 participantes opinan que también se están respetando los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio (principio 6) y que hay claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos (principio 7). La explicación de los participantes que respondieron que sí se aplica el principio 6 es porque existe equidad de género y que se respetan y en el caso del principio 7 porque existen acuerdos, límites y títulos. Los que negaron la aplicación del principio 6 lo explicaron que falta una seguridad laboral y en el caso del principio 7 respondieron que no tienen títulos / registros de propiedad sobre la tierra.

18 de 20 de los participantes opinaron que la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad (principio 3) no les parece aplicable porque no lo están distribuyendo, no tienen acuerdos sobre la distribución y están recién preparándose (compra de equipamiento).

El principio 4 "Sostenibilidad socio-económica" les parece a 12 de 20 participantes aplicable con la razón que el turismo trae dinero y ya tienen una estructura organizacional.

5.4 ¿Cuáles criterios se deben empezar a aplicar en el proyecto piloto AHARAM?

Las siguientes ilustraciones muestran algunos de los resultados de la mesa de votación sobre qué criterio les parece a los actores que se debe aplicar para empezar. Para los principios 3, 5 y 7 sólo se tenía un criterio en el momento de la mesa de votación y por eso no aparecen en las siguientes gráficas.

Principio 1 "Conservación de la biodiversidad"

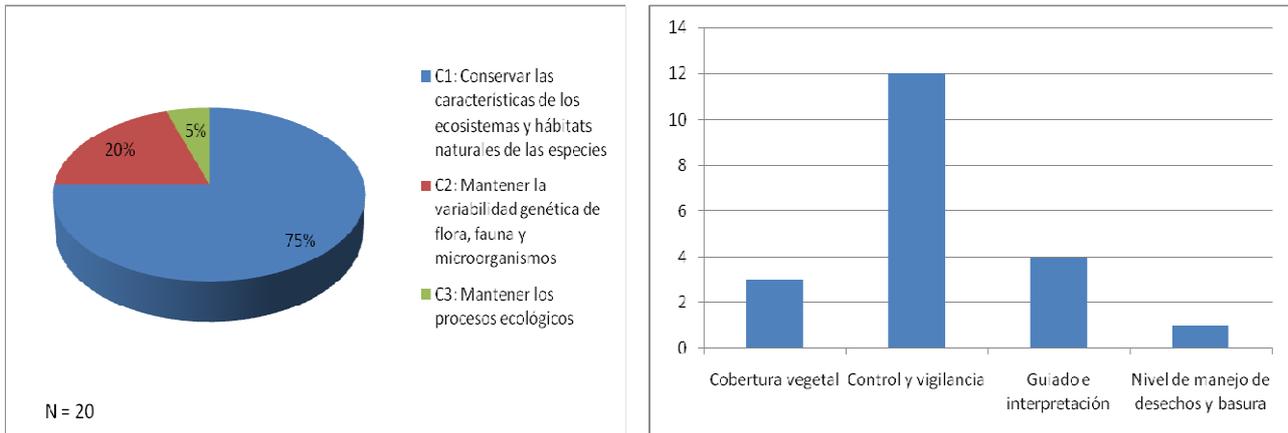


Ilustración 2: Criterios del principio 1 (gráfica izquierda) y sus indicadores (gráfica derecha)

A 75% (15 de los 20 participantes) les parece que se debe empezar a aplicar el criterio 1: Conservar las características de los ecosistemas y hábitats naturales de las especies. De esas 15 personas 12 dan la prioridad al indicador “control y vigilancia” y 3 a la “cobertura vegetal”.

Principio 2 "Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad"

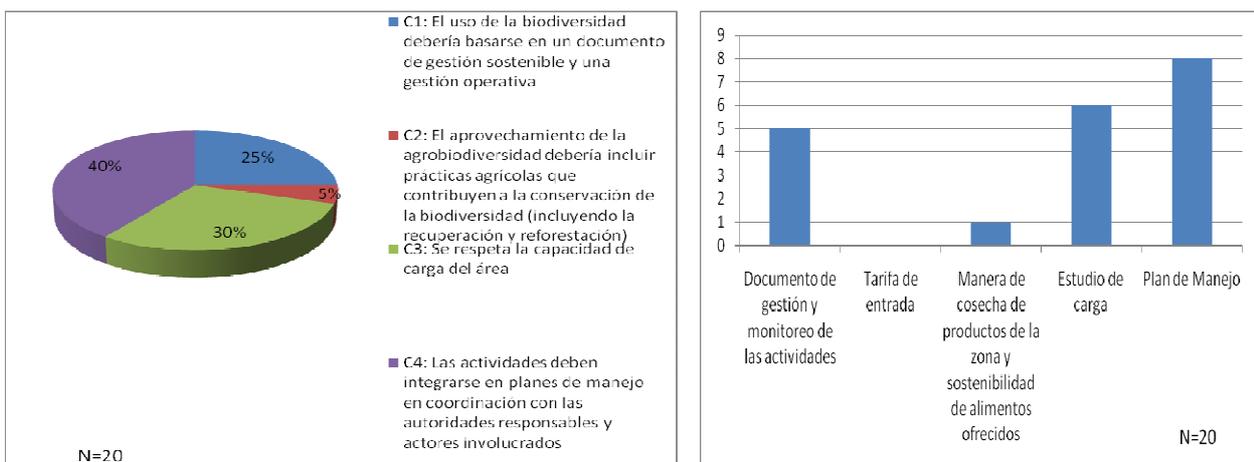


Ilustración 3: Criterios del principio 2 (gráfica izquierda) y sus indicadores (gráfica derecha)

Para empezar a aplicar, 40% de los participantes dan la mayor importancia al plan de manejo (indicador del criterio 4), siguiendo con el estudio de carga (indicador del criterio 3).

A 25% les parece que el uso de la biodiversidad debería basarse en un documento de gestión sostenible (criterio 1, indicador: documento de gestión y monitoreo de las actividades). A la tarifa de entrada no dan prioridad para empezar a aplicar (gestión operativa del criterio 1).

Principio 4 "Sostenibilidad socio-económica

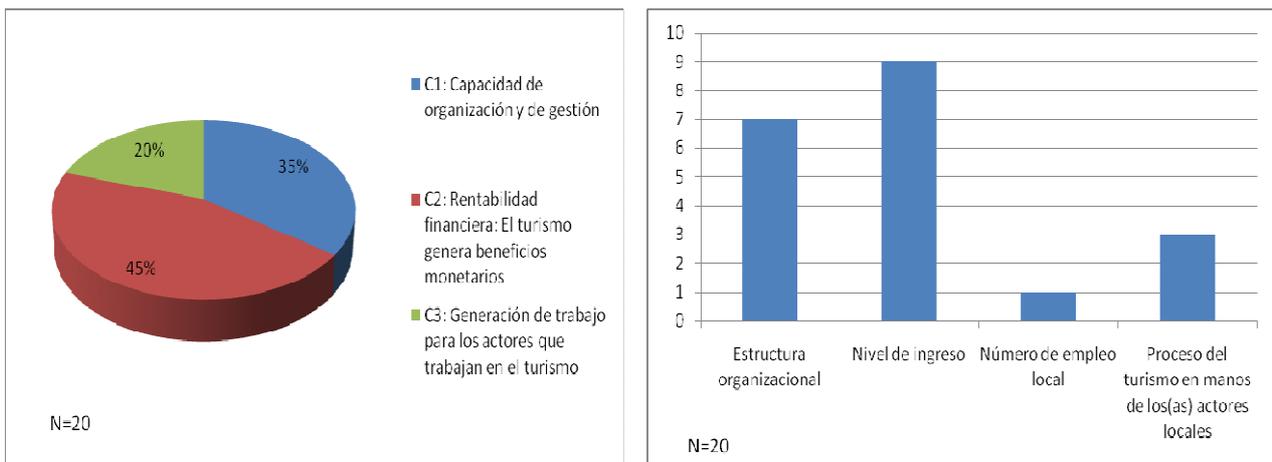


Ilustración 4: Criterios del principio 4 (gráfica izquierda) y sus indicadores (gráfica derecha)

La rentabilidad financiera (criterio 2, con el indicador nivel de ingreso) ven 45% de los participantes como lo más importante que se debería aplicar para empezar, seguido de la capacidad de organización y de gestión (criterio 1, indicador estructura organizacional). El criterio generación de trabajo (con los indicadores número de empleo local y proceso del turismo en manos de los(as) actores locales) está considerado como el menos importante criterio a aplicar.

Principio 6 “Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio”

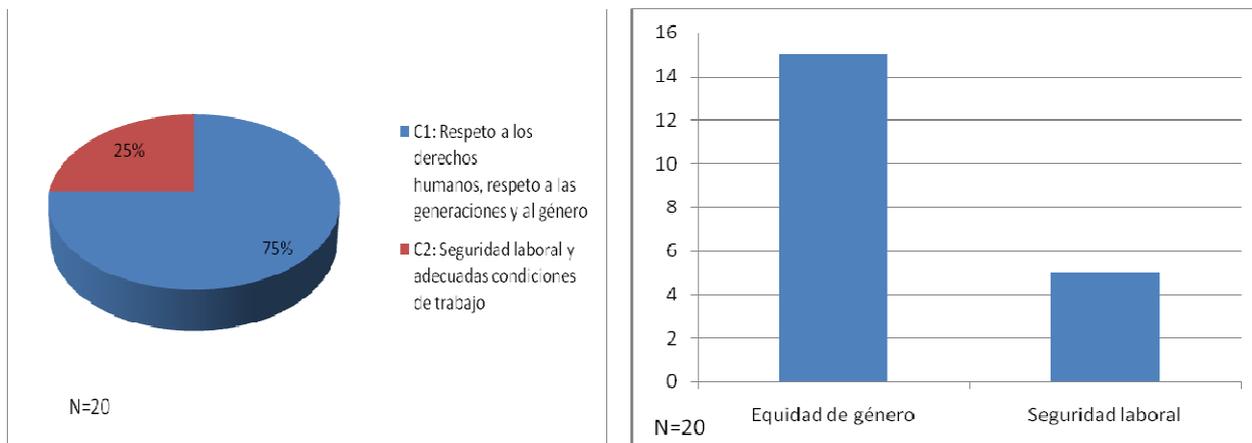
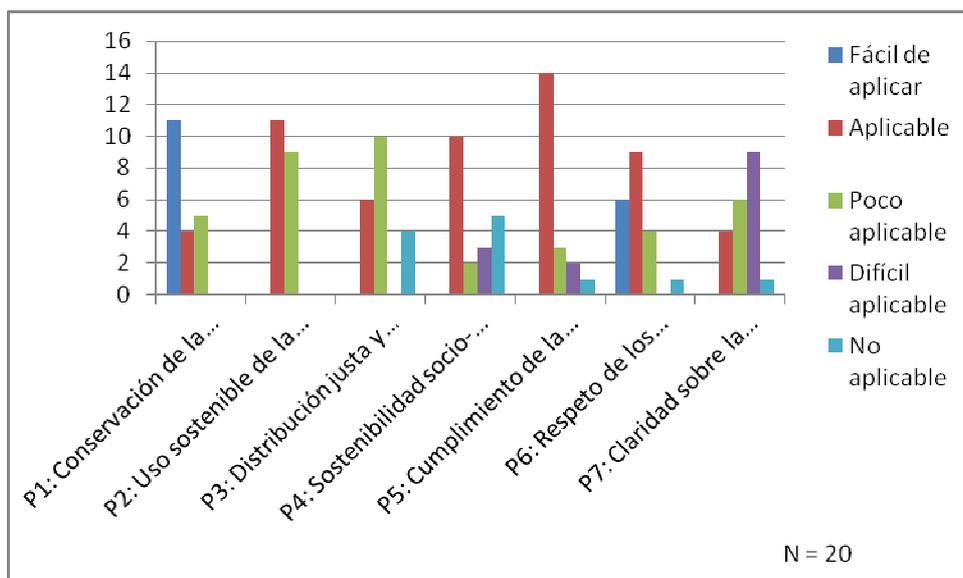


Ilustración 5: Criterios del principio 5 (gráfica izquierda) y sus indicadores (gráfica derecha)

75% de los participantes de la mesa de votación dan prioridad para empezar a aplicar al criterio 1: Respeto a los derechos humanos, respeto a las generaciones y al género.

5.5 Evaluar los principios de acuerdo con la facilidad de aplicarlos en su realidad



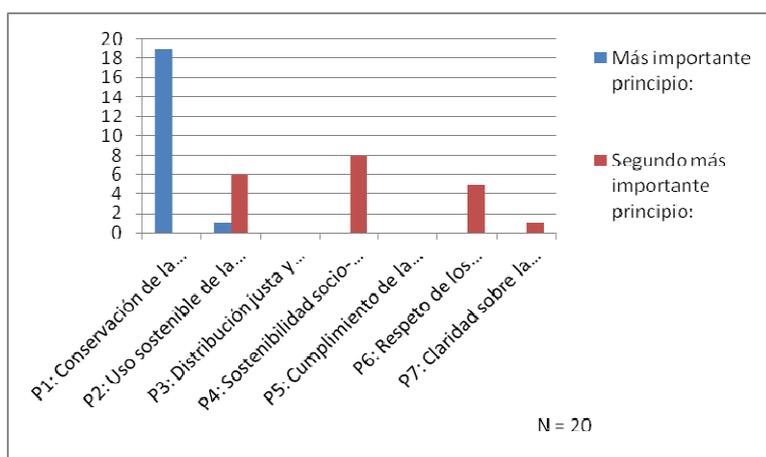
La conservación de la biodiversidad (principio 1) consideran 11 personas (55 % de los participantes) fácil de aplicar y a 4 les parece aplicable. También el principio 2, 5 y 6 les parece a más del 50% de los participantes aplicable (por ejemplo el principio 5 es para 70% de los participantes aplicable y el principio 6 para 45% aplicable y para 30% fácil de aplicar) .

La sostenibilidad socio-económica (principio 4) es para la mitad de los participantes aplicable, para 25% poco o difícil de aplicar y para 25% no aplicable.

La distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad (principio 3) es solo para 30% de los participantes aplicable, para 50% poco aplicable y para 20% no aplicable.

La claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos (principio 7) 45 % de los participantes lo consideran como difícil de aplicar, 30% como poco aplicable y 20% como aplicable.

5.6 El principio más importante que se debería aplicar en el proyecto piloto AHARAM



A 19 de los 20 participantes les parece el principio 1 “conservación de la biodiversidad” el más importante para aplicar en el caso del proyecto de turismo en el ACM AHARAM. Las opiniones sobre el principio segundo más importante se diferencian esencialmente entre la “sostenibilidad socio-económica” (principio 4), el “uso sostenible de la biodiversidad” (principio 2) y el “respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio” (principio 6).

6. Propuesta para seguir trabajando con los principios y criterios del Biocomercio en actividades de ecoturismo en el proyecto piloto AHARAM del proyecto PerúBiodiverso

Después de la reunión en la que se trabajó con los actores de Lloros y Santa Elena sobre los principios y criterios se propusieron los siguientes 7 criterios como los criterios de inicio para aplicar los principios y criterios de Biocomercio en el proyecto piloto del AHARAM. La idea era de encontrar para cada principio un criterio con las sugerencias y los comentarios de los participantes de la mesa de votación.

Criterios de inicio:

- 1) Conservar las características de los ecosistemas y hábitats naturales de las especies (criterio del principio 1)
- 2) Las actividades deben integrarse en planes de manejo en coordinación con las autoridades responsables y actores involucrados (criterio del principio 2)
- 3) Los ingresos derivados de las actividades del turismo deben ser transparentes y distribuidos justamente entre todos(as) los(as) actores (criterio del principio 3)
- 4) Rentabilidad financiera: El turismo genera beneficios monetarios (criterio del principio 4)
- 5) Conocimiento y cumplimiento de la legislación local, nacional e internacional aplicable para el uso de la biodiversidad y el comercio de sus productos y servicios derivados (criterio del principio 5)
- 6) Respeto a los derechos humanos, respeto a las generaciones y al género (criterio del principio 6)
- 7) Claridad sobre el acceso al área / a los recursos turísticos (criterio del principio 7)

Ya que estos 7 criterios parecieron a los participantes del taller del día 18 de Marzo 2009 los más importantes para empezar a aplicar, se debería mirar cómo se puede trabajar ahora en su implementación.

Para ver si hay un avance en el proyecto piloto del AHARAM respecto a los principios y criterios del Biocomercio proponemos de hacer una evaluación periódicamente con el formulario que se encuentra en el Anexo 1. En ese formulario los indicadores que responden a los criterios de inicio están marcados con un asterisco * (para empezar se podría dar una prioridad a esos indicadores). La idea de hacer esa evaluación periódicamente es para ver los avances (ejemplos para los avances se encuentran en la tabla del Anexo 2) e identificar en donde todavía se requiere un mayor esfuerzo.

7. Discusión

Analizando los resultados de la mesa de votación, nos dimos cuenta que la gente responde con mucho optimismo y que ya a muchos les parece que se están aplicando los principios y criterios de Biocomercio. En realidad todavía falta puesto que los actores del proyecto piloto AHARAM están aplicando solo una parte de los principios (p. e. en un mismo principio aplican un criterio y el otro no).

Es lindo que en ese proyecto que está situado en un área de conservación, el principio más importante (excepto una persona) es la conservación de la biodiversidad. De esa conciencia ambiental también nos dimos cuenta durante el trabajo de los últimos meses con los actores de NATURALY (organización de ecoturismo de Yuracyacu, Lloros).

¿Son los principios y criterios del Biocomercio aplicables en el caso del proyecto piloto AHARAM? Algunos nos parece que sí, por esto era importante primero relacionarlos más al turismo aún cuando debemos preguntarnos si tienen prioridad en el proyecto piloto AHARAM. En el caso de Lloros o Santa Elena no nos parece la prioridad más importante, porque esos dos sitios del proyecto piloto AHARAM se encuentran en el comienzo (están en plenas capacitaciones) y todavía falta mucho para trabajar para que el AHARAM se vuelva un producto turístico. Por ejemplo hay que definir y concebir mejor que producto quieren vender y su comercialización. Las diferentes capacitaciones podrían tener una mayor importancia para brindar un mejor servicio. Después de desarrollar el producto turístico (que lógicamente se debe basar en los principios y criterios de Biocomercio) se puede poner prioridad en la implementación de los principios y criterios.

Tingana, como el tercer sitio del proyecto piloto AHARAM ya tiene desarrollado un producto turístico, por eso hubiera sido muy interesante trabajar con ellos los principios y criterios de Biocomercio, porque ya se encuentran en un otro estado más avanzado y con ellos se podrían empezar a aplicar ya algunos. Desafortunadamente no se logró en todo el mes de marzo encontrar una cita en la que los actores de Tingana pudieran asistir, por demasiado trabajo en las chacras o reservaciones de turistas para esos días. Tal vez se debe mencionar, que los actores de Tingana solo estaban interesados de participar en la primera reunión del trabajo del proyecto PERÚBIODIVERSO en este año. La segunda reunión no se realizó porque el día previsto para la reunión recibieron una reservación para atender a turistas y no hubo interés de parte de ellos para encontrar otra fecha. Esa actitud también se mostró cuando se les invitó para participar al curso de gastronomía. No van a participar porque no pueden trasladarse a Lloros (se tenía planeado hacer la mitad del curso en Moyobamba y la otra mitad en Lloros). Esa respuesta es un poco triste, pero muestra la realidad, ya

que en trabajos anteriores con Tingana se les ha acostumbrado un poco al asistencialismo y ahora no están dispuestos a poner algo de su propia bolsa, por ejemplo en este caso para el transporte.

La aplicación de los principios y criterios del Biocomercio en los proyectos pilotos es un objetivo bien complejo, se trata de un trabajo a largo plazo en una región que sigue con problemas como la seguridad física y la pobreza que todavía no han sido resueltos. Otra dificultad de trabajar en los sitios seleccionados es que cosas elementales todavía no funcionan (como por ejemplo la dificultad de organizarse en Santa Elena, no hay mucho movimiento de turismo en Santa Elena y Lloros y un mínimo de acercamiento al mercado).

El Turismo como negocio en países en desarrollo tiene una gran importancia. Se trata de un "artículo de exportación" principal en 83% de los países en desarrollo" (TIES, 1990). Así que el turismo parece ser uno de los pocos sectores económicos que es capaz de llevar los países en desarrollo a niveles más altos (WTO, 2002). Esperamos que así se logre mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con proyectos como el piloto del PERÚBIODIVERSO en el AHARAM se espera minimizar impactos ambientales y sociales, y del otro lado se espera aumentar la conciencia ambiental y culturas mientras que al mismo tiempo se puede llegar a tener beneficios financieros para los participantes del ecoturismo. Esos ingresos obtenidos para la población local pueden ayudarla, aumentando sus niveles de vida. Así que esperamos que en el caso de San Martín el ecoturismo pueda ser una herramienta eficiente para la lucha contra la pobreza creando trabajos y perspectivas a largo plazo.

Agradecimiento

En primer lugar quiero dar las gracias a Samuel Morales por su buen asesoramiento (con todos sus aportes y críticas durante los últimos meses de trabajo). Fue una experiencia muy interesante de poder compartir y apoyar de un lado dentro del cuadro del Proyecto PERÚBIODIVERSO en los 3 proyectos pilotos de San Martín y de otro lado recibir la posibilidad de hacer un pequeño estudio trabajando con gran libertad directamente con los actores del proyecto piloto AHARAM.

También quiero agradecer a todos mis compañeros de la oficina del PDRS - GTZ en Moyobamba por todo el apoyo. Fue un placer de trabajar en este ambiente familiar.

Muchas gracias a las Cooperaciones Alemana (GTZ) y Suiza (SECO) por recibir esa posibilidad de hacer mis prácticas en la región de San Martín en los proyectos pilotos de PERÚBIODIVERSO.

Bibliografía

Altamirano, J. 2002. *Orquídeas: Fascinante Belleza*. Aves de las Nubes. Alto Mayo & Cordillera de Colán-Perú Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

Morales, S. 2008. *Identificación y selección de Cadenas de Valor relacionadas con el ecoturismo en la región San Martín y lineamientos para una estrategia de intervención bajo principios y criterios del biocomercio*. – Consultoría. Programa Desarrollo Rural Sostenible – PDRS, Deutsche Gesellschaft fuer Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

TIES Global Ecotourism Fact Sheet (1990).

Visitado el 27.12.08

http://www.ecotourism.org/webmodules/webarticlesnet/templates/eco_template.aspx?articleid=95&zoneid=2

UNCTAD (2007). *Iniciativa Bio Trade – Principios y Criterios de Biocomercio*.

Visitado el 10.10.2008

http://www.unctad.org/sp/docs/ditcted20074_sp.pdf

Williams, R. 2002 *Colibríes*. Aves de las Nubes Alto Mayo & Cordillera de Colán-Perú Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

World Tourism Organization, *Tourism 2020 Vision* (2002).

Visitado el 27.12.08

http://www.world-tourism.org/market_research/facts/market_trends.htm.

Anexo 1: Formulario de evaluación de la aplicación de los principios y criterios de Biocomercio con los siguientes indicadores

Sitio: _____

Fecha: _____

<i>Indicadores</i>	<i>Avances</i>					
	<i>0%</i>	<i>20%</i>	<i>40%</i>	<i>60%</i>	<i>80%</i>	<i>100%</i>
1) Cobertura vegetal						
2) Control y vigilancia *						
3) Guiado e interpretación						
4) Nivel de manejo de desechos y basura						
5) Documento de gestión y monitoreo de las actividades						
6) Tarifa de entrada						
7) Manera de cosecha de productos de la zona y sostenibilidad de alimentos ofrecidos						
8) Estudio de carga						
9) Plan de manejo *						
10) Nivel de transparencia y justa distribución *						
11) Estructura organizacional						
12) Nivel de ingreso *						
13) Número de empleo local						
14) Proceso del turismo en manos de los(as) actores						
15) Ley para el uso en el área protegido *						
16) Cumplir con la ley del uso en el área protegido						
17) Equidad de género *						
18) Seguridad laboral						
19) Títulos / Registros para la propiedad sobre la tierra						
20) Acuerdo para el acceso a los recursos turísticos *						

* Marcan los indicadores que corresponden a los 7 criterios de inicio

Anexo 2: Versión modificada de los principios y criterios de Biocomercio (UNCTAD, 2007) con una propuesta de total 20 indicadores

Principio 1: Conservación de la biodiversidad				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
1.1	Conservar las características de los ecosistemas y hábitats naturales de las especies	COBERTURA VEGETAL	0	No existe más bosque en el área de protección
		Se mide la cobertura vegetal de las plantas naturales del área	20	20% del área tiene cobertura boscosa natural (significa con especies propias de la zona)
			40	40% del área tiene cobertura boscosa natural (significa con especies propias de la zona)
			60	60% del área tiene cobertura boscosa natural (significa con especies propias de la zona)
			80	80% del área tiene cobertura boscosa natural (significa con especies propias de la zona)
			100	100% del área tiene cobertura boscosa natural (significa con especies propias de la zona) en el área de conservación
			CONTROL Y VIGILANCIA	No
		Existe un sistema de control y vigilancia del área (por ejemplo respecto a la tala del bosque y la protección de	Sí, pero	Si existe un sistema de control y vigilancia, pero no funciona ni se monitorea
Sí, pero	Si existe un sistema de control y vigilancia y también funciona			

		la vida silvestre)	Si	Sí existe un sistema de control y vigilancia, también está funcionando y se monitorea periódicamente
1.2	Mantener la variabilidad genética de flora, fauna y microorganismos	GUIADO & INTERPRETACIÓN La flora y fauna se muestra al turista en el ecosistema sin perturbar para que no haya riesgo que se vuelvan especies amenazadas. Además los guías dan a conocer durante el recorrido al turista los principios de conservación del área y les explican cómo funciona el ecosistema visitado y los problemas de manejo del área protegida para promover una conciencia ecológica	0	Se caza los especies silvestres para ofrecer p. e. como comida al turista
			20	Los guías cortan la flora para mostrarla o de decoración para el turista
			40	Los guías perturban (p. e. aplaudiendo) a las especies para mostrarlas al turista
			60	Se está capacitando los guías en interpretación
			80	Los guías están capacitados en guiado e interpretación y sensibilizan a los turistas (pero no se hace una evaluación)
			100	Los guías capacitados en guiado e interpretación logran a sensibilizar a los turistas respeto a la conservación del área (existe un monitoreo / una evaluación: p. e. se pide una retroalimentación al turista al final del guiado).

1.3	Mantener los procesos ecológicos	NIVEL DEL MANEJO DE DESECHOS Y BASURA	0	Se echa basura a los ríos
		En el destino turístico se trata de recolectar (y en donde posible reciclar) la basura y recoger los desechos para que no van a los sistemas acuáticos con el fin de mantener su calidad y los procesos naturales y evitar la contaminación	20	No se echa más basura al río
			40	Se recolecta la basura (para reciclarla y no contaminar más el entorno)
			60	Adicional a la recolecta de basura existen baños orgánicos
			80	Se recolecta la basura. Existen baños orgánicos, reciclaje de desechos y se usan jabones biodegradables
			100	Se mantiene la calidad del agua (gracias a los baños orgánicos, reciclaje de desechos, jabones biodegradables) y se cuenta con actividades adicionales para mejorar la calidad del agua

Principio 2: Uso sostenible de la biodiversidad				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
2.1	El uso de la biodiversidad debería basarse en un documento de gestión sostenible y una gestión operativa	DOCUMENTO DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES Existe un documento de gestión (que incluye	No	No existe un documento de gestión sostenible

		tasas de extracción, tasas de reforestación) y se monitorean las actividades en el área periódicamente para controlar el uso y reducir impactos a la biodiversidad		
			Sí, pero	Si existe un documento de gestión sostenible pero no se monitorean las actividades
			Sí	Existe un documento de gestión y se monitorea las actividades periódicamente
		TARIFA DE ENTRADA	0	No existe una tarifa de entrada al área
		Existe una tarifa de entrada establecida. Este ingreso de los visitantes se utiliza para el mantenimiento del área, la reforestación, el control y la vigilancia del área (para que no se tala el bosque y no se apertura nuevas chacras)	20	Existe una tarifa de entrada al área
			40	La tarifa es utilizada para el mantenimiento del área
			60	Con el ingreso de la tarifa se empieza a reforestar el bosque del área de conservación y se invierte en control y vigilancia
			80	El ingreso es utilizado para la reforestación del bosque y control y vigilancia del área (para minimizar la tala ilegal)
			100	Con la tarifa se logra conservar el ecosistema, controlar la tala ilegal y ya se reforestó una mayor parte del bosque (recuperación)

2.2	El aprovechamiento de la agrobiodiversidad debería incluir prácticas agrícolas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad (incluyendo la recuperación y reforestación)	MANERA DE COSECHA DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y SOSTENIBILIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS	0	Se tumban los arboles de los que se cosechan los aguajes (Ejemplo del proyecto piloto AHARAM)
		La cosecha de los productos de la zona se hace de una manera sostenible para poder ofrecer alimentos de prácticas sostenibles	20	Una gran parte de los arboles del aguaje todavía se tumba para la cosecha (cosecha sostenible alrededor de 25%)
			40	La mayor parte (>50%) de los aguajes no se tumba para la cosecha
			60	La cosecha del aguaje de >75% es echa de manera sostenible
			80	la cosecha de los aguajes se hace de manera sostenible y se ofrecen productos del aguaje al turista
			100	Cosecha del aguaje de manera sostenible (100%), recuperación de los arboles aguajes y reforestación con nuevas plantas del aguaje
2.3	Se respeta la capacidad de carga del área	ESTUDIO DE CARGA	No	No existe un estudio de carga
		Existe un estudio de carga y se toma en cuenta esa capacidad de carga ecoturística de visita del área protegida (con el objetivo de minimizar impactos a la vida silvestre y a la tierra).	Sí, pero	Si existe un estudio de de carga pero no se respeta esa capacidad de carga
			Si	Existe un estudio de carga y se toma siembre en cuenta esa capacidad de carga (para minimizar lo

				máximo posible impactos negativos como por ejemplo el ruido a la vida silvestre)
2.4	Las actividades deben integrarse en planes de manejo en coordinación con las autoridades responsables y actores involucrados	PLAN DE MANEJO	No	
		Existe un plan de manejo de las áreas de conservación que incluye actividades turísticas sostenibles	Si	

Principio 3: Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
3.1	Los ingresos derivados de las actividades del turismo deben ser transparentes y distribuidos justamente entre todos(as) los(as) actores	NIVEL DE TRANSPARENCIA Y JUSTA DISTRIBUCIÓN	0	No hay transparencia de los ingresos (y tampoco es justa la distribución)
		Existe un alto nivel de transparencia sobre los ingresos derivados de las actividades turísticas y la distribución de los ingresos se hace de una manera justa para todos los(as) actores	20	Se anotan los ingresos del turismo (por ejemplo en un libro)
			40	Se publican en reuniones los ingresos derivados del turismo
			60	Se discuten los ingresos publicados entre el grupo de actores para decidir que se debe cambiar en el manejo de los ingresos y que funcione correctamente
			80	Con la retroalimentación de los actores en las reuniones se hizo un manual sobre el manejo de ingresos para que la distribución sea justa para los(as) actores

			100	Todo los(as) actores están de acuerdo con el manejo de los ingresos y se monitorea esa satisfacción periódicamente
--	--	--	-----	--

Principio 4: Sostenibilidad socio-económica

Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
4.1	Capacidad de organización y de gestión	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	0	No hay una estructura organizacional
		Existe una estructura organizacional en la que los miembros tienen funciones y establecen un cronograma de trabajo. Hay suficiente actores interesados en trabajar en el ecoturismo y existe trabajo voluntario de los(as) actores locales para por ejemplo arreglar la infraestructura.	20	Si hay una estructura organizacional pero no está funcionando (p. e. no suficiente actores que verdad están interesados(as))
			40	Existe una estructura organizacional con suficiente actores interesados(as)
			60	Hay una estructura organizacional con suficiente actores interesados y existe trabajo voluntario para el mantenimiento de los senderos y la infraestructura
			80	La estructura organizacional funciona bien y tiene establecido un cronograma de trabajo
			100	La estructura organizacional (con un cronograma de trabajo establecido) está funcionando 100 % y se monitorean las actividades del cronograma de trabajo periódicamente

4.2	Rentabilidad financiera: El turismo genera beneficios monetarios	NIVEL DE INGRESO	0	No hay ingresos del turismo
		El nivel de los ingresos aumenta. Los ingresos del turismo cubren los costos obtenidos, el trabajo y también el mantenimiento del ecosistema	20	Hay ingresos del turismo pero no son suficientes para los costos obtenidos
			40	Los ingresos cubren los costos obtenidos
			60	Los ingresos cubren los costos y los actores reciben un pequeño sueldo por su trabajo
			80	Los actores del turismo reciben un sueldo mensual
			100	los ingresos cubren los costos, los sueldos y las inversiones para el mantenimiento del ecosistema
4.3	Generación de trabajo para los actores que trabajan en el turismo	NÚMERO DE EMPLEO LOCAL	No	
		Incremento de los servicios ofrecidos por la gente local y del número de empleos locales (> 5% por año)	Si	
			0	El proceso del turismo no está en manos de los(as) actores locales
		PROCESO DEL TURISMO EN MANOS DE LOS(AS) ACTORES LOCALES	20	Los puestos de los(as) actores locales son operativos (p. e. guías)
		El proceso del turismo está de gran parte en los manos de los(as) actores locales. Más del 80% se realiza con participación local (p. e.		

	administradores de áreas protegidas, guías, transportistas, cocineros(as) y todo el proceso de la comercialización es planeado y acompañado por los(as) actores locales)	40	Los puestos de los(as) actores locales son gerenciales (por ejemplo el management del área protegido)
		60	La comercialización es realizada por los(as) mismos(as) actores locales y no (solo) por una persona externa
		80	80% de los puestos (operativos, gerenciales) y más que 80% de la comercialización está en manos de los(as) actores locales
		100	100% del proceso del turismo está en manos de los(as) actores locales

Principio 5: Cumplimiento de la legislación nacional e internacional				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
5.1	Conocimiento y cumplimiento de la legislación local, nacional e internacional aplicable para el uso de la biodiversidad y el comercio de sus productos y servicios derivados	LEY PARA EL USO EN EL ÁREA PROTEGIDO	No	
		Existe una ley que habla del uso permitido en el área protegido (como por ejemplo un plan maestro que incluye las actividades turísticas o un plan de uso turístico)	Si	
		CUMPLIR CON LA LEY DEL USO EN EL ÁREA PROTEGIDO	No	
		Se cumple con la ley para el uso del área de		

		conservación	Si	
--	--	--------------	----	--

Principio 6: Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
6.1	Respeto a los derechos humanos, respeto a las generaciones y al género	EQUIDAD DE GENERO	0	Las mujeres no participan como actores del turismo
		Se toman en cuenta los derechos de género incluyendo también a las mujeres en la participación como actores activas en el turismo	20	Mujeres participan de una manera pasiva en el turismo
			40	Mujeres participan en el turismo de una manera activa (p. e. en la cocina, ofreciendo diferentes alimentos al turista)
			60	Mujeres empiezan hacer los mismos trabajos que los hombres
			80	Mujeres participan y toman decisiones para la organización
			100	No hay diferencias de género respecto a los trabajos en el ecoturismo
6.2	Seguridad laboral y adecuadas condiciones de trabajo	SEGURIDAD LABORAL	No	
		Existe una seguridad social en el trabajo para los(as) actores que trabajan en el ecoturismo (por ejemplo los empleados(as) tienen un seguro)	Si	

Principio 7: Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos				
Nro.	Criterio	Indicador	[%]	Avance (Ejemplo)
7.1	Claridad sobre la tenencia de la tierra	TITULOS / REGISTROS PARA LA PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA	No	No existe titulación de la tierra
		Existen títulos o registros de propiedad sobre la tierra	Sí, pero	Sí existe titulación de la tierra, pero no se respeta
			Sí	Existe titulación de la tierra y se respetan las áreas de uso común
7.2	Claridad sobre el acceso al área / a los recursos turísticos	ACUERDO PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS TURÍSTICOS	No	
		Los actores del turismo tienen acuerdos para el acceso a los diferentes recursos turísticos de todas las autoridades necesarias (la organización puede demostrar el derecho del acceso de los recursos turísticos)	Si	

Anexo 3: Preguntas sobre las que se votó en la mesa de votación (18.03.2009)

Preguntas respeto al manejo de ingresos:

1. ¿Existe un libro de visita en donde se anota cuantos turistas vinieron?

Si

No

2. ¿Se anotan los ingresos obtenidos?

Si

No

3. ¿Existen reglamentos (internos) sobre el manejo de los ingresos?

Si

No

4. ¿Se anota quien de los socios trabajó y en qué actividad?

Si

No

5. ¿Se anota el reparto de los beneficios?

Si

No

6. ¿Qué les parece que se debe hacer para recibir claridad sobre el manejo de los ingresos del Ecoturismo?

7. ¿Cuánto de los ingresos que se generan de las áreas protegidas aportan en el mantenimiento de las mismas?

0%

20%

40%

60%

80%

100%

Preguntas respecto a los principios y criterios del Biocomercio

8. ¿Conocen el concepto del Biocomercio?

No Si

9. ¿Conocen los principios del Biocomercio?

No Si, conozco los principios _____ (anotarlos por favor)

10. ¿Están aplicando el principio 1 “Conservación de la biodiversidad”?

Si, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

11. ¿Cuál criterio con qué indicador les parece que se podría aplicar para empezar?

Criterio: _____ Indicador: _____

12. ¿Están aplicando el principio 2 “Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad”?

Si, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

13. ¿Cuál criterio con qué indicador les parece que se podría aplicar para empezar?

Criterio: _____ Indicador: _____

14. ¿Están aplicando el principio 3 “Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad”?

Si, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

15. ¿Están aplicando el principio 4 “Sostenibilidad socio-económica”?

Sí, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

16. ¿Cuál criterio con qué indicador les parece que se podría aplicar para empezar?

Criterio: _____ Indicador: _____

17. ¿Están aplicando el principio 5 “Cumplimiento de la legislación nacional e internacional”?

Sí, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

18. ¿Están aplicando el principio 6 “Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio”?

Sí, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

19. ¿Cuál criterio con qué indicador les parece que se podría aplicar para empezar?

Criterio: _____ Indicador: _____

20. ¿Están aplicando el principio 7 “Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos”?

Sí, ¿por qué? _____ No, ¿por qué? _____

21. ¿Cuál les parece el principio más importante (¿cuál es la más grande necesidad?) que se debería aplicar en el caso del proyecto de turismo en el ACM AHARAM y cuál el segundo?

Más importante (más grande necesidad) principio: _____

Segundo más importante principio: _____

22. Evalúe los principios de acuerdo con la facilidad de aplicarlos en su realidad / proyecto de turismo

		Fácil de aplicar	aplicable	Poco aplicable	Difícil aplicable	No aplicable
Principio 1	“Conservación de la biodiversidad”					
Principio 2	“Uso sostenible de los recursos de la biodiversidad”					
Principio 3	“Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad”					
Principio 4	“Sostenibilidad socio-económica”					
Principio 5	“Cumplimiento de la legislación nacional e internacional”					
Principio 6	“Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio”					
Principio 7	“Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos”					

23. ¿Que ven como dificultad para implementar los principios del Biocomercio?

Anexo 4: Lista participantes de la mesa de votación que se llevó a cabo el 18.03.2009

Rosa Suárez Suárez (Socia, Santa Elena)
Felicia Yomar Castillo Uriarte (Santa Elena)
Pedro Zuta y Alta (Socio Ecoturismo Santa Elena)
Catalina (Santa Elena)
José placido Uriarte Díaz (Guía, Santa Elena)
José Aladino Fernández Vásquez (Presidente UGL Posic)
Olga Calderón Naval (NATURALY)
Alberto Arévalo Ruiz (Ecoturismo Lloros)
Enrique Alegría del Águila (NATURALY)
Moisés Armas Floja (NATURALY)
Oscar Saboya Perea (NATURALY)
Limber Cahuaza Rodríguez (Presidente, NATURALY)
Manuel Cabra (NATURALY)
Carlos Rojas Vela (NATURALY)
Hector Zegarra Marbarán (Socio Ecoturismo Lloros)
Raúl Tello Tejada (NATURALY)
Gonzalo S. R. (NATURALY)
Dolores Rojas Reátegui (NATURALY)
Doris Ramires Rojas (NATURALY)
Enith Ríos Cabrera (NATURALY)